

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 23 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: H -00034/2015 Matrícula: 8381FTZ Titular: QUIMIFERRO DEL SUR SL Domicilio: LAS CELIAS 40 Co Postal: 41016 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 13 de Agosto de 2014 Vía: A49 Punto kilométrico: 60 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA GIBRALEÓN DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA COLCHONES. VEHÍCULO LIGERO. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA DE ALBARANES DE ENTREGA Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301
Expediente: H -00699/2015 Matrícula: 0764HKX Titular: ARCOS AMBIENTAL, S.L. Domicilio: POLI SAN NICOLAS 3 NAVE 1 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 03 de Diciembre de 2014 Vía: A494 Punto kilométrico: 5,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALÁ DE GUADAIRA HASTA MOGUER SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 01/06/2012. SE ADJUNTAN IMPRESIÓN DATOS TÉCNICOS Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001
Expediente: H -00766/2015 Matrícula: 6785BNN Titular: TRANSPORTES CEJUDO SANCHEZ S.L. Domicilio: SANTA MARIA DE CONSOLACIÓN 71, 2B Co Postal: 21450 Municipio: CARTAYA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 19 de Diciembre de 2014 Vía: 4-494 Punto kilométrico: 15,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALOS DE LA FRONTERA HASTA HUELVA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DEL VEHICULO. MASA EN CARGA: 43050 KGS. MMA: 38000 KGS. EXCESO: 5050 KGS. 13,28%. SE HACE CONSTAR QUE CADA RUEDA MISMO EJE ES PESADA EN BÁSCULAS DISTINTAS Y QUE EL SEMIREMOLQUE VA CIRCULANDO CON EL PRIMER EJE SUSPENDIDO POR AVERÍA DE ÉSTE. SE ADJUNTA TICKET, CERTIFICADO VERIFICACIÓN BÁSCULA Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 850
Expediente: H -00808/2015 Matrícula: 5903CZJ Titular: TRANSPORTES CEJUDO SANCHEZ S.L. Domicilio: SANTA MARIA DE CONSOLACIÓN 71, 2B Co Postal: 21450 Municipio: CARTAYA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 09 de Enero de 2015 Vía: A5026 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALOS DE LA FRONTERA HASTA HUELVA UTILIZANDO UN TACÓGRAFO QUE HA SIDO REPARADO DE FORMA IRREGULAR. TALLER QUIMZOLA LDA, NÚMERO HOMOLOGACIÓN JR 01 DE FARO, PORTUGAL. REALIZA LAS REVISIONES EN ESPAÑA, DESPLAZANDO UNA FURGONETA, A LAS EMPRESAS QUE DESEAN REALIZAR LA REVISIÓN. RECIBE COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. SE ADJUNTAN FOTOS. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001
Expediente: H -00861/2015 Matrícula: 1336BGL Titular: PANADERIA BOLLERIA EL PORTIL SL Domicilio: EDIFICIO JOSE MARIA III 5 EL PORTIL Co Postal: 21450 Municipio: CARTAYA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2015 Vía: H30 Punto kilométrico: 13 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUELVA HASTA HUELVA UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. TRANSPORTA 15 CAJAS DE PAN PRECOINADO ULTRACONGELADO, DESTINO REPARTO EN TIENDAS. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401
Expediente: H -00879/2015 Matrícula: 5903CZJ Titular: TRANSPORTES CEJUDO SANCHEZ S.L. Domicilio: SANTA MARIA DE CONSOLACIÓN 71, 2B Co Postal: 21450 Municipio: CARTAYA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 19 de Enero de 2015 Vía: A5026 Punto kilométrico: ,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALOS DE LA FRONTERA HASTA PALOS DE LA FRONTERA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. TRANSPORTA ÁRIDOS. SE ADJUNTA INFORME DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: H -00916/2015 Matrícula: 7080CGG Titular: JUAN JOSE Y OTRO GONZALEZ LOPEZ Domicilio: C/ MARCHENA, 8 Co Postal: 41309 Municipio: RINCONADA (LA) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 13 de Diciembre de 2014 Vía: A5301 Punto kilométrico: 1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE REAL DE LA JARA (EL) HASTA SEGURA DE LEON REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT.TRANSPORTA PESCADO FRESCO. NO PRESENTA TC2 DE RAUL DIAZ MARTIN. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: H -00917/2015 Matrícula: 8969CFG Titular: PANADERIA BOLLERIA EL PORTIL SL Domicilio: EDIFICIO JOSE MARIA III, 5 EL PORTIL Co Postal: 21450 Municipio: CARTAYA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 17 de Noviembre de 2014 Vía: A483 Punto kilométrico: 20,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EL PORTIL HASTA MATALASCAÑAS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA DEL CONDUCTOR MATÍAS JAPÓN PÉREZ. TRANSPORTA PAN CONGELADO. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: H -00937/2015 Matrícula: 6785BNN Titular: TRANSPORTES CEJUDO SANCHEZ S.L. Domicilio: SANTA MARIA DE CONSOLACIÓN 71, 2B Co Postal: 21450 Municipio: CARTAYA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 30 de Enero de 2015 Vía: N442 Punto kilométrico: 10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALOS DE LA FRONTERA HASTA HUELVA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DEL VEHÍCULO . MASA EN CARGA: 43750 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 3750 KGS. 9,37%. TRANSPORTA ÁRIDOS. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE, CERTIFICADO VERIFICACIÓN BÁSCULA Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 400

Expediente: H -00954/2015 Matrícula: 7019BLM Titular: TRANSPORTES CEJUDO SANCHEZ S.L. Domicilio: SANTA MARIA DE CONSOLACIÓN 71, 2B Co Postal: 21450 Municipio: CARTAYA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 14 de Enero de 2015 Vía: A5026 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUELVA HASTA PALOS DE LA FRONTERA UTILIZANDO UN TACÓGRAFO QUE HA SIDO REPARADO O CALIBRADO EN FORMA O PLAZO NO ESTABLECIDO. ÚLTIMA INSPECCIÓN REALIZADA FECHA 09-07-14, POR TALLERES H RODRIGUES, NÚMERO HOMOLOGACIÓN JR 01, ESTE TALLER PORTUGUÉS SE DEDICA A REALIZAR REVISIONES DE TACÓGRAFOS EN LAS NAVES DE LAS PERSONAS QUE LO SOLICITEN, ES DECIR SE DESPLAZA DESDE PORTUGAL CON UNA FURGONETA HASTA ESPAÑA, SIN TENER PARA ELLO AUTORIZACIÓN. TANTO ESA ADMINISTRACIÓN COMO EL MINISTERIO DE FOMENTO, TIENE CONOCIMIENTO DE ESTE TALLER PORTUGUÉS, QUE REALIZA REVISIONES EN TERRITORIO ESPAÑOL. RECIBE COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. SE ADJUNTA AMPLIACIÓN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: H -01014/2015 Matrícula: 7019BLM Titular: TRANSPORTES CEJUDO SANCHEZ S.L. Domicilio: SANTA MARIA DE CONSOLACIÓN 71, 2B Co Postal: 21450 Municipio: CARTAYA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 02 de Febrero de 2015 Vía: A5026 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALOS DE LA FRONTERA HASTA HUELVA UTILIZANDO UN TACÓGRAFO QUE HA SIDO REPARADO O CALIBRADO EN FORMA O PLAZO NO ESTABLECIDO. TALLER PORTUGUÉS QUE SE DESPLAZA A ESPAÑA, A REALIZAR LAS REVISIONES A VEHÍCULOS MATRICULADOS EN ESPAÑA, DE FORMA IRREGULAR. TALLER JOAQUIN RODRIGUES DE FARO, NÚMERO HOMOLOGACIÓN JR 01. SE ADJUNTAN COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA Y FOTOS. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: H -01109/2015 Matrícula: 5672FSS Titular: TRANSPORTE FRIO HINOJOS SLL. Domicilio: C/ ALTOZANO, 2 Co Postal: 21740 Municipio: HINOJOS Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 20 de Febrero de 2015 Vía: HU3110 Punto kilométrico: 1,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMONTE HASTA MOGUER CONSTATÁNDOSE QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 16:40 HORAS DE FECHA 07/02/15 Y LAS 16:40 HORAS DE FECHA 08/02/15. DESCANSO REALIZADO 8:28 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 08:12 HORAS DE FECHA 08/02/15 Y LAS 16:40 HORAS DE FECHA 08/02/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA IMPRESION Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA.. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: H -01111/2015 Matrícula: 5672FSS Titular: TRANSPORTE FRIO HINOJOS SLL. Domicilio: C/ ALTOZANO, 2 Co Postal: 21740 Municipio: HINOJOS Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 20 de Febrero de 2015 Vía: HU3110 Punto kilométrico: 1,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMONTE HASTA MOGUER NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. OCUPA LA POSICIÓN DE SEGUNDO CONDUCTOR (ARON NITU). SE ADJUNTA INFORME DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: H -01178/2015 Matrícula: 5517DTX Titular: GESORYSER S.L. Domicilio: PLG EL DESCANSO, C/ HOLANDA 98 Co Postal: 30890 Municipio: PUERTO LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 04 de Marzo de 2015 Vía: A49 Punto kilométrico: 37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA HUELVA CONSTATÁNDOSE QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 12:05 HORAS DE FECHA 19/02/2015 Y LAS 12:05 HORAS DE FECHA 20/02/2015, DESCANSO REALIZADO 08:00 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 04:05 HORAS DE FECHA 20/02/2015 Y LAS 12:05 HORAS DE FECHA 20/02/2015. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. CIRCULA COMO SEGUNDO CONDUCTOR DESDE LAS 01.40 A LA 04.05 DEL DÍA 20. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA DISCO PRIMER CONDUCTOR Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

<p>Expediente: H -01235/2015 Matrícula: 7491FZK Titular: TRANSPORTE FRIO HINOJOS SLL. Domicilio: C/ ALTOZANO, 2 Co Postal: 21740 Municipio: HINOJOS Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 12 de Marzo de 2015 Vía: N435 Punto kilométrico: 222,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIEBLA HASTA MOGUER, CONSTATÁNDOSE QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 04:59 HORAS DE FECHA 28/02/15 Y LAS 10:59 HORAS DE FECHA 01/03/15. DESCANSO REALIZADO 8:11 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:20 HORAS DE FECHA 28/02/15 Y LAS 04:31 HORAS DE FECHA 01/03/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE ADJUNTA TICKET Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: H -01236/2015 Matrícula: 7491FZK Titular: TRANSPORTE FRIO HINOJOS SLL. Domicilio: C/ ALTOZANO, 2 Co Postal: 21740 Municipio: HINOJOS Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 12 de Marzo de 2015 Vía: N435 Punto kilométrico: 222,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIEBLA HASTA MOGUER CONSTATÁNDOSE QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 04:59 HORAS DE FECHA 28/02/15 Y LAS 10:59 HORAS DE FECHA 01/03/15. DESCANSO REALIZADO 8:11 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:21 HORAS DE FECHA 28/02/15 Y LAS 04:32 HORAS DE FECHA 01/03/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE ADJUNTA TICKET Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: H -01239/2015 Matrícula: 7491FZK Titular: TRANSPORTE FRIO HINOJOS SLL. Domicilio: C/ ALTOZANO, 2 Co Postal: 21740 Municipio: HINOJOS Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 12 de Marzo de 2015 Vía: N435 Punto kilométrico: 222,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIEBLA HASTA MOGUER CONSTATÁNDOSE QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 08:01 HORAS DE FECHA 06/03/15 Y LAS 14:01 HORAS DE FECHA 07/03/15. DESCANSO REALIZADO 4:59 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 16:13 HORAS DE FECHA 06/03/15 Y LAS 21:12 HORAS DE FECHA 06/03/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MÁS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR A 6 HORAS. SE ADJUNTA TICKET Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1500</p>
<p>Expediente: H -01241/2015 Matrícula: 7491FZK Titular: TRANSPORTE FRIO HINOJOS SLL. Domicilio: C/ ALTOZANO, 2 Co Postal: 21740 Municipio: HINOJOS Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 12 de Marzo de 2015 Vía: N435 Punto kilométrico: 222,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIEBLA HASTA MOGUER, CONSTATÁNDOSE QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 08:01 HORAS DE FECHA 06/03/15 Y LAS 14:01 HORAS DE FECHA 07/03/15. DESCANSO REALIZADO 2:32 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 11:29 HORAS DE FECHA 07/03/15 Y LAS 14:01 HORAS DE FECHA 07/03/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO INFERIOR A 4,5 HORAS. SE ADJUNTA TICKET Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.37.1 LEY 16/87 Sancion: 2000</p>
<p>Expediente: H -01289/2015 Matrícula: 8972FPY Titular: HECTOR ENRIQUE MEDRANO FELIZ Domicilio: C/ POBLADORES, 4 BL.6 BJ C Co Postal: 41900 Municipio: CAMAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 17 de Marzo de 2015 Vía: A472 Punto kilométrico: 61 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA HUELVA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA MUEBLES. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: H -01338/2015 Matrícula: 4148FLF Titular: CONTENEDORES ONUBA SA Domicilio: PG FORTIZ SECTOR C NAVE 22 Co Postal: 21007 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 23 de Marzo de 2015 Vía: A5000 Punto kilométrico: 6 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN JUAN DEL PUERTO HASTA HUELVA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA UN CONTENEDOR VACÍO. SE ADJUNTA INFORME DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: H -01370/2015 Matrícula: 7136FPC Titular: CARFISH PESCADOS Y MARISCOS SL Domicilio: PLAZA ESPAÑA, Nº 13 Co Postal: 21630 Municipio: BEAS Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 31 de Marzo de 2015 Vía: A-49 Punto kilométrico: 86 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS DESDE AYAMONTE A HUELVA, EN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: H -01462/2015 Matrícula: 6077GZW Titular: LINARES CARRILLO, RAFAEL Domicilio: CTRA. TERRASSA, 65 3-2 Co Postal: 08191 Municipio: RUBI Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 16 de Abril de 2015 Vía: N435 Punto kilométrico: 222 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA MOGUER CONSTATÁNDOSE QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:17 HORAS, ENTRE LAS 06:52 HORAS DE FECHA 09/04/15 Y LAS 02:19 HORAS DE FECHA 10/04/15. EXCESO 0:17 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. SE APORTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. DESCARGA Y ANÁLISIS DE TAREJTA DE CONDUCTOR REALIZADA MEDIANTE LOS SISTEMAS DE LA DGTT. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: H -01533/2015 Matrícula: 4148FLF Titular: CONTENEDORES ONUBA SA Domicilio: PG FORTIZ SECTOR C NAVE 22 Co Postal: 21007 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 27 de Abril de 2015 Vía: A5000R Punto kilométrico: ,4 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN JUAN DEL PUERTO HASTA LA RIBERA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. SE ADJUNTA INFORME DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avenida de la Ría, 8-10, 21001, Huelva.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Huelva, 23 de febrero de 2016.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»